

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE DE 2016 RELATIVA A LA REFORMA DE LA PLAZA DE LOS SANTOS NIÑOS.

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

La Plaza de los Santos Niños es uno de los lugares más concurridos de nuestra ciudad y uno de los espacios más utilizados para el desarrollo de eventos y celebraciones. Ese uso intensivo a lo largo de todos y cada uno de los días de año desgasta, como es lógico, la pavimentación de la Plaza y de todos los elementos urbanos de la misma.

En la actualidad, la Plaza de los Santos Niños es el entorno público de uno de los principales edificios del patrimonio histórico artístico de Alcalá, nuestra singular Catedral Magistral, que tiene su origen en la capilla erigida sobre el lugar de enterramiento de los patronos de la Ciudad, los Santos Niños Justo y Pastor.

Parroquia desde el siglo XII, el templo fue reconstruido y convertido en Colegiata en el siglo XV, alcanzando el título de "Magistral" en 1519 tras una reedificación ordenada por el Cardenal Cisneros, siendo la única con ese título junto a la de San Pedro de Lovaina (Bélgica); se cumple, por tanto, en 2019 el V Centenario de la Magistral de Alcalá.

Es en ese entorno donde se forma la villa medieval, el Burgo de Santiuste, en el siglo XII y de donde arranca el trazado urbano medieval que se conserva en gran parte y en el que conviven vestigios de tres culturas: la cristiana, la judía y la musulmana.

La Plaza de los Santos Niños tiene su origen en el siglo XIX, cuando la demolición de una manzana de casas permitió la formación de un amplio espacio junto a la ya entonces iglesia Magistral, títulos a los que añadiría el de "catedral" en 1991.

La adecuación y mejora de este espacio público es, sin duda, uno de los proyectos que se deben acometer con el objetivo de que vecinos y visitantes disfruten de ese magnífico entorno y la Plaza de los Santos Niños sea un elemento de atracción y diferenciación dentro del casco histórico de Alcalá, declarado por la UNESCO como "Patrimonio de la Humanidad".



Por su histórico pasado y por el intenso papel que desempeña en el presente, es ineludible que afrontemos la necesidad de someter la Plaza de los Santos Niños a un completo proceso de reforma que lo convierta en un espacio en óptimas condiciones de uso y accesibilidad.

Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente:

ACUERDO

Que se lleven a cabo los trámites y trabajos necesarios para presentar y acometer la reforma y adecuación de la Plaza de los Santos Niños, garantizando su accesibilidad, protegiendo y poniendo en valor el importante patrimonio histórico de la zona y adaptándolo al uso presente.



Víctor Chacón Testor
Portavoz

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE OCTUBRE DE 2016 RELATIVA A LA LIMPIEZA DE LA CALLE MAYOR

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

La Calle Mayor es, sin duda, la principal arteria histórica de Alcalá de Henares. Data del siglo XII y es, con sus 396 metros entre la Plaza de Cervantes y la Plaza de los Santos Niños, la calle soportalada más larga de España.

Es también una de las más transitadas, puesto que es la calle Mayor donde se encontramos el Museo Casa Natal de Cervantes –uno de los más visitados de la región- y el Hospital de Antezana y ofrece curiosidades de gran atracción turística, como las “mirillas” en los techos bajos de los soportales que se conservan en varios números de la calle.

Además, la calle Mayor de Alcalá de Henares es el escenario de muchos de los eventos turísticos, sociales y culturales que se desarrollan en la ciudad.

Es, por éstas y otras razones, una zona de paseo imprescindible para quienes visitan Alcalá de Henares y para casi todos, por no decir todos, los vecinos de Alcalá de Henares.

Por todo ello, podemos concluir que la calle Mayor es, una de las principales imágenes representativas de nuestra ciudad junto con la fachada de la Universidad de Alcalá, el lugar por el que pasan todos los que nos visitan.

Sin embargo, el uso intensivo está repercutiendo negativamente en el estado que la calle Mayor ofrece. Al tránsito constante de peatones y a los muchos eventos que acoge hay que sumar la circulación diaria de vehículos de carga y descarga, así como el notable aumento de establecimientos de hostelería que instalan veladores/terrazas en la calle, un incremento que podemos atribuir a las medidas de fomento y protección del comercio tradicional que se pusieron en marcha en la legislatura pasada, con gobierno del Partido Popular.

En las últimas semanas hemos recibido continuas y numerosas protestas por deficiente limpieza y conservación de la calle Mayor, así como por la aparición de mal olor derivado de esas carencias.

Estas quejas crecen después de celebraciones especiales que tienen como escenario la calle Mayor, acontecimientos como el Mercado Cervantino, la Semana Santa o las propias Ferias de Alcalá.

Por ello, sin menoscabar el servicio que se debe prestar en toda la ciudad y siendo conscientes de los refuerzos del servicio en momentos puntuales, pero con el objetivo de preservar el estado e imagen del principal eje histórico, social, turístico y cultural de la ciudad, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente:

ACUERDO

El establecimiento, asumido por el Servicio Municipal de Limpieza Viaria y sin coste añadido, de protocolos o servicios especiales de limpieza y mantenimiento de la histórica calle Mayor de Alcalá de Henares en fechas inmediatamente posteriores a la celebración de eventos y/o actividades de carácter extraordinario.



Víctor Chacón Testor
Portavoz

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE OCTUBRE DE 2016 RELATIVA A "DON JUAN EN ALCALÁ"

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

Don Juan en Alcalá es uno de los eventos más destacados de cuantos se celebran en Alcalá de Henares. Declarada como "Fiesta de Interés Turístico Regional", la historia de Don Juan Tenorio cumple en 2016 su trigésima segunda edición convirtiéndose en estos años en una de las representaciones teatrales al aire libre más multitudinarias de España, congregando a miles de espectadores en cada una de sus funciones.

Es, sin duda, una de las grandes bazas de Alcalá de cara a la promoción turística y cultural de la ciudad, habiéndose consolidado la cita con *Don Juan en Alcalá* en torno al 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos, como establece la tradición teatral española. De hecho, la mayoría de las ediciones de los últimos años han celebrado al menos una de las dos funciones de *Don Juan en Alcalá* los días 31 de octubre/1 de noviembre.

En el momento de la presentación de esta moción, no existe confirmación oficial por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de lo relativo al *Don Juan en Alcalá 2016*. Por una mención de la concejala de Cultura en la Comisión Permanente del área y una posterior declaración en el transcurso de una entrevista en una radio local, parece que las representaciones se adelantarían varios días para celebrarse fuera de las fechas tradicionales.

Sin embargo, aún no hay mención alguna en la agenda cultural del Ayuntamiento de Alcalá, por lo que el cambio podría ser un problema por la confusión que se generaría, ya que la referencia a los días 31 de octubre y 1 de noviembre aparece, incluso, en las páginas web tanto de la Concejalía de Turismo como del área de Turismo de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente:

ACUERDO

Que el evento *Don Juan en Alcalá* mantenga la tradición de celebrar, al menos una de sus funciones, los días 31 de octubre/1 de noviembre.



Víctor Chacón Testor
Portavoz

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE OCTUBRE DE 2016 RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

Garantizar la participación de los vecinos en los asuntos de la ciudad es uno de los objetivos de cualquier gestor público. Una ciudadanía más comprometida, más activa y más colaborativa es síntoma de una democracia fuerte y exigente. La participación es transparencia, es rendición de cuentas, es aumentar la deliberación y es mejorar la relación entre representantes y vecinos.

Para el cumplimiento de estos principios, el Equipo de Gobierno anunció la puesta en marcha de distintas acciones destinadas a una mayor participación, que iban desde un cambio de modelo organizativo de las Juntas de Distrito hacia los Consejo de Barrio hasta la creación de un Portal de la Participación.

Sin embargo, tras un tercio de legislatura consumida, no sólo no se conoce el avance en esos proyectos sino que aún no se ha finalizado la redacción del nuevo Reglamento de Participación, se desconoce en qué punto se encuentra el censo de las asociaciones activas en la ciudad o si finalmente se modificarán los criterios de cesión de espacios públicos.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente:

ACUERDO

La convocatoria y reunión de forma inmediata de la Mesa de Participación, con el objeto de que el gobierno municipal informe acerca del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana y del avance y situación del resto de proyectos.


Víctor Chacón Testor
Portavoz